



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 42351/2016 en el que la Directora de la Comisión Directiva de la Asociación Regional Córdoba de SEMA (Sociedad de Estudios Morfológicos de la Argentina), arquitecta **Edith STRAHMAN**, solicita se declaren de Interés Académico las Jornadas Nacionales “**ANTE-ENTRE-CONTRA... FORMAS: PRE-POSICIONES MORFOLÓGICAS**”; Y

CONSIDERANDO:

Que las mismas se llevarán a cabo los días 28 y 29 de octubre del corriente año,

Que estas Jornadas propician la reflexión sobre las temáticas abordadas en el Congreso “Entre formas – Buenos Aires 2015” y el anticipo o ensayo de la temática del próximo Congreso “Forma y Trabajo – Oberá, Misiones 2017”, a través de la presentación de ponencias y posterior debate sobre las mismas, con la asistencia de docentes de otras universidades de nuestro país,

Que la temática del encuentro “pre-posiciones Morfológicas” atraviesa problemáticas afines a los campos de la arquitectura, el diseño y el arte, resultando de interés poder reflexionar sobre esta temática y además propiciar el intercambio entre cátedras y equipos de investigación a través de muestras de trabajos de alumnos de las cátedras de MORFOLOGÍA y TEORÍA Y MÉTODOS, entre otras de ambas Facultades,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico las Jornadas Nacionales “**ANTE-ENTRE-CONTRA... FORMAS: PRE-POSICIONES MORFOLÓGICAS**”, a realizarse durante los días 28 y 29 de octubre del corriente año.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

194/2016




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba